

**“Para las mujeres, la atención y el acompañamiento no se suspenden en ningún momento”:
Katya Hernández**

Box y Lucha Libre a un paso de adquirir certeza jurídica en Pachuca: Ángel Castañeda



Daniel Pérez González.- La lucha libre y el boxeo en Pachuca son deportes de contacto que desde muchos años a tras han marcado un precedente no solo en el Estado, también en Pachuca.

Lanza Congreso del Estado nueva página web para fortalecer la comunicación con la ciudadanía



Julio Menchaca reconoce labor académica de la UAEH y llama a fortalecer la educación en Hidalgo



Nuevo reglamento de tránsito en Pachuca, será más severo para conductores





La diputada Paloma Barragán Santos (Morena) presentó la iniciativa que reforma la Ley de Ac-

Diputada propone fortalecer la seguridad en refugios para víctimas de violencia

ceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de establecer los mecanismos de protección y atención en los refugios destinados a víctimas, garantizando que el personal que labora en ellos cuente no solo con el perfil adecuado, también con idoneidad ética y conductual para brindar un servicio seguro y de calidad.

Para ello, se propone incorporar la prohibi-

ción de contratar a personas que hayan sido sancionadas por ejercer algún tipo de violencia, así como establecer la obligación de realizar exámenes psicométricos previos a la contratación, con el fin de asegurar que quienes integran estos espacios de protección no representen riesgo alguno para las víctimas, sus hijas e hijos.

Punibilidad del delito de homicidio y lesiones



El legislador José Luis Rodríguez Higuera (Morena) propuso la iniciativa que modifica el Código Penal para el Estado de Hidalgo, con la finalidad de establecer como una agravante a la punibilidad del delito de homicidio y lesiones, cuando la víctima sea integrante de alguna institución de seguridad pública y el delito se cometa en el ejercicio de sus funciones.

Interposición de los medios de impugnación

La diputada Mónica Leanett Reyes Martínez (Nueva Alianza) detalló la iniciativa que reforma el Código Electoral del Estado de Hidalgo, con el propósito de simplificar el procedimiento para la interposición de los medios de impugnación en materia electoral, así como los escritos de inconformidad, mediante la eliminación del requisito de presentación en triplicado, sustituyéndolo por la presentación del escrito en una sola copia.



Derecho al envejecimiento activo y atención preferente a personas autistas

La diputada Claudia Lilia Luna Islas (PAN) propuso la iniciativa que modifica la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Hidalgo para reconocer el derecho al envejecimiento activo como un derecho sustantivo de las personas adultas mayores, a fin de garantizar su participación plena, efectiva y continua en la vida social, económica, cultural, educativa, comunitaria y cívica, en condiciones de dignidad, igualdad y accesibilidad.

Además, detalló la iniciativa que reforma la Ley para la Atención, Protección, Visibilización e Inclusión de las Personas con Condición del Espectro Autista para el Estado de Hidalgo, con el objetivo de reconocer el derecho a recibir atención preferente o diferenciada en los servicios públicos, cuando sus condiciones sensoriales, emocionales o de comunicación así lo requieran.



Día Estatal de la Seguridad Vial para Personas Usuarias de Motocicleta



La legisladora María del Rosario Guerrero Martínez (Morena) presentó la iniciativa que declara el primer domingo de diciembre como el Día Estatal de la Seguridad Vial para Personas Usuarias de Motocicleta, con el objetivo de institucionalizar una fecha de carácter preventivo y pedagógico orientada a visibilizar los riesgos viales asociados al uso de motocicletas, así como promover una cultura de corresponsabilidad, legalidad y seguridad.

Equilibrio ecológico

El diputado Francisco Javier Téllez Sánchez (PT) propuso la iniciativa que reforma la Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, la cual busca asegurar que las personas y comunidades con interés legítimo cuenten con vías claras, oportunas y funcionales para impugnar decisiones administrativas, favoreciendo una actuación responsable de las autoridades y garantizando que exista un control efectivo sobre sus determinaciones.



Directorio

Daniel Pérez González
Director

Informática
Denise A. Pérez Ruano

Fotografía
Irek Pérez Ruano

E-mail: pluralhgo@yahoo.com.mx

Periódico Plural, Expresión y Formación Hidalguense, es una publicación de corte político con periodicidad quincenal. Fundado el 22 de octubre del 2002. Editor responsable, Daniel Pérez González, Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2011-031411330200-101. Número de Certificado de Licitud y de Contenido 15168.

Domicilio y distribución: Ejido 14 It 26 Mza 19, Col. Sta Matilde CP 42111
Cel. 044 771 195 3210

IMPRESA: Talleres, Papelería y Reproductora Gráfica G.E.L. Boulevard Pachuca-Tulancingo N° 106, Col. Cespedes, Pachuca, Hidalgo, CP 42090.



brumai.mx
RUMA
CERTIFICADO

Nuevo reglamento de tránsito en Pachuca, será más severo para conductores

Daniel Pérez González.- Conducir maquillándose o fumando en breve será motivo de multa de tránsito, comentó ante los medios de comunicación el edil Jorge Reyes.

Explicó que ya se trabaja en las adecuaciones al reglamento de tránsito, a través de la comisión de Seguridad, Tránsito y Vialidad, coordinada por el Regidor Juan de Dios Rosas Meneses.

Lo anterior, se debe a que esas prácticas representan un riesgo real para la seguridad vial, por lo que enfatizó que pese a que fumar esta prohibido mientras se conduce, la norma no es respetada por los automovilistas, principalmente por transportistas, taxistas y choferes de transporte público, por lo cual ahora, con las modificaciones al reglamento, el personal de via-



lidad será más firme para que se respeten las normas.

Otras restricciones serán, que se permita a los infantes asomarse por ventanas, llevar mascotas en la parte delantera y hacer uso del celular.

"En Pachuca ya no se trata de negociar o hacerse el listo. Tiene que haber consecuencias para que realmente entendamos", sentenció el alcalde, al insistir en que el orden y la seguridad vial son prioridad para su administración.

El edil subrayó que el nuevo reglamento podría entrar en funciones a mediados del mes de febrero.

Este reglamento dijo finalmente, no es recaudatorio, pero si tiene el objetivo de generar conciencia y evitar accidentes.

Box y Lucha Libre a un paso de adquirir certeza jurídica en Pachuca: Ángel Castañeda

Daniel Pérez González.- La lucha libre y el boxeo en Pachuca son deportes de contacto que desde muchos años a tras han marcado un precedente no solo en el Estado, también en Pachuca.

Por lo anterior, el regidor Ángel Castañeda Maldonado, comentó que desde el momento en que presentó la Iniciativa para crear un nuevo reglamento que da certeza jurídica a la Comisión Municipal de Lucha Libre y Boxeo Profesional en Pachuca y que norma la práctica de estos dos deportes, adquirió el compromiso con todas y todos los deportistas dedicados a estas disciplinas.

"Este trabajo se verá reflejado ya en poco tiempo, porque estamos próximos después de incansables mesas de trabajo en las que se analizó minuciosamente todo el cuerpo normativo del reglamento y de estar suficientemente discutido se someterá a votación", apuntó.

Explicó que de ser aprobado, esto será un gran logro porque ya ha-

brá una Comisión reconocida por el Municipio que impulse a los boxeadores o los luchadores a crecer como profesionales, "aquellas pequeñas escuelas que existen en el municipio y que están formando a estos deportistas su trabajo se verá reflejado porque a través de la Comisión podrán ser reconocidos como boxeadores o luchadores profesionales y representar a Pa-



chua. el Municipio que los vio crecer".

Derivado de esto, continuó, en conjunto con el Instituto Municipal de la Juventud, y del Deporte estamos llevando a las colonias y barrios, funciones de lucha libre con el ánimo de fomentar esta bonita tradición.

Finalmente mencionó "Les hago la cordial invitación a seguir mis redes sociales: en Instagram me encuentran como; angel.castaneda.1614 y en Facebook como; Angel Castañeda, ahí estaré publicando las funciones que se llevarán a diferentes lugares de Pachuca, la más próxima será este 01 de febrero a las 12:00 horas en el barrio del bordo".



Disminuye 60 por ciento mortalidad materna en Hidalgo

Como resultado del fortalecimiento de las estrategias implementadas por la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH), se registró un descenso del 60 por ciento en los casos de muerte materna de la entidad al cierre de la Semana Epidemiológica 53 de 2025.

De esa forma, gracias a la atención prenatal, el seguimiento oportuno de mujeres embarazadas, la detección temprana de factores de riesgo, la referencia oportuna a unidades médicas resolutivas y la capacitación continua del personal de salud, se reportaron 6 defunciones en comparación a las 15 que se contabilizaron, durante el mismo periodo de 2024.

De acuerdo con el registro oficial de la de-

pendencia, durante el 2025, las defunciones maternas se presentaron en los municipios de Tlaxcoapan, con dos casos; mientras que Tula, Tepetitlán, Zacualtípán y Tulancingo, reportaron un caso cada uno.

Asimismo, se han reforzado las acciones de vigilancia epidemiológica, el acceso a servicios de salud durante el embarazo, parto y puerperio, así como la promoción de la atención médica oportuna, lo que ha contribuido a disminuir complicaciones graves y a salvaguardar la vida de las mujeres.

De esa forma, la Secretaría de Salud refren-



da su compromiso de continuar fortaleciendo las políticas públicas y estrategias integrales enfocadas en la salud materna, y así seguir garantizando una atención digna, segura y de calidad para las mujeres hidalguenses.

Impulsan justicia laboral con cercanía

Con el objetivo de fortalecer el acceso a la justicia laboral y promover relaciones de trabajo más justas, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Hidalgo (STPSH), en coordinación con el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Hidalgo (CCLEH), organizaron la conferencia Justicia Laboral, dirigida a diversos actores del mundo del trabajo en la entidad.

Durante el acto protocolario, el secretario del Trabajo, Oscar Javier González Hernández, destacó que los avances del CCLEH no sólo se miden en cifras, también en la paz social, que se construye con confianza y con la capacidad del estado para resolver conflictos de manera pronta, imparcial, humana y eficiente.

Señaló que estas acciones forman parte de la visión del gobernador Julio Menchaca Salazar, orientada a consolidar un gobierno cercano que garantice servicios públicos de calidad y fortalezca la protección de los derechos laborales en todo el estado.

Por su parte, la directora del CCLEH, Mariela Valero Mota, subrayó que este tipo de espacios representan un ejercicio permanente de colaboración y contribuyen a la construcción de un Hidalgo más justo y productivo, con pleno respeto a los derechos de las personas trabajadoras y empleadoras.

Durante la jornada informativa, la ponente María Guadalupe Cruz Flores, Secretario Instructor del Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en Veracruz con Sede en Boca del Río, expuso los principales cambios de la reforma laboral y destacó la importancia de acercar esta información a trabajadores, empleadores, estudiantes, servidores públicos y a todas las personas involucradas en el ámbito laboral, para que conozcan sus derechos y sepan que existe una institución gratuita que brinda orientación, asesoría y apoyo para resolver conflictos mediante el diálogo.

Finalmente, las autoridades reiteraron su compromiso de seguir impulsando acciones que fortalezcan la conciliación laboral como una herramienta clave para garantizar entornos de trabajo justos, fomentar la confianza entre los sectores productivos y contribuir al bienestar de las familias hidalguenses.



Nace red de mujeres “Margaritas, el principio de un sueño”



Con la presencia de autoridades del Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM) y del ayuntamiento de Mineral de la Reforma, se instaló la red de mujeres “Margaritas, el principio de un sueño”, integrada por vecinas del fraccionamiento Hacienda Margarita.

Su objetivo es realizar acciones que impacten positivamente en la organización comunitaria y prevención de la violencia de su entorno, a través del desarrollo de habilidades técnicas, vinculación institucional para la gestión de espacios públicos, capacitación para la igualdad y el fortalecimiento del tejido social.

Katya Gabriela Hernández Pérez, directora general del IHM, al presidir la instalación de la red, reconoció el interés de las mujeres, por sistematizar el trabajo de gestión que ya realizan cotidianamente en favor de su comunidad, pero que hoy tendrá el respal-

do de los tres niveles de gobierno. La titular de la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres mineralenses, Guadalupe León Guerra, y el regidor César Estrada Flores, presidente de la Comisión de Servicios Públicos Municipales, reiteraron el compromiso del alcalde Eduardo Medécigo, en favor de este sector.

Por su parte, Míriam Fabiola Rosas Rangel, enlace de la red, adelantó algunas acciones específicas, como instalar mercaditas para comercializar productos artesanales y el curso de manejo “Margaritas al volante”.

Finalmente, María Teresa Casañas Meneses, subdirectora adjunta de Fortalecimiento de Redes Comunitarias y Liderazgo del IHM, recordó que el proyecto Redes Comunitarias, está alineado al programa Red Nacional de Tejedoras de la Patria, que impulsa la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

“Para las mujeres, la atención y el acompañamiento no se suspenden en ningún momento”: Katya Hernández

El Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM) mantiene permanentemente atención jurídica, psicológica y de trabajo social dirigida a mujeres en situación de violencia, en 27 de los 28 municipios que albergan Centros LIBRE, en horario hábil, de lunes a viernes.



Los Centros LIBRE son parte del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAI-BIM) de la Secretaría de las Mujeres federal, cuyo periodo de operación en las entidades, es de mayo a di-

ciembre, tiempo en que otorgan el presupuesto correspondiente para su ejercicio.

En Hidalgo, la atención de mujeres en situación de violencia de género es una prioridad para el gobernador Julio Menchaca, por lo que, a través de la Secretaría de Gobierno y del IHM, se contrata personal para no interrumpir los procesos jurídicos y psicológicos en curso, destacó la directora general, Katya Gabriela Hernández Pérez.

Recordó que los Centros LIBRE además de ocuparse de casos de violencia, también inciden en el empoderamiento económico, cuidado de la salud y el impulso de redes de mujeres, actividades que se retomarán en breve, “pero, la atención y el acompañamiento jurídico, psicológico y de trabajo social, no se suspenden en ningún momento”, reiteró la titular del IHM.

Con respecto a las Instancias Municipales para el Desarrollo de las Mujeres, destacó que se mantiene la vinculación para la atención a las usuarias, tal como lo exigen los criterios para la implementación de la Estrategia de Atención Integral de la federación.

Aclaró que el IHM no otorga recursos humanos, materiales o presupuestales a los ayuntamientos, sino que es un trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno, para brindar el primer contacto en casos de violencia y no dejar a ninguna mujer desprotegida, asegurando su acceso a la justicia frente a situaciones de violencia.

Los municipios donde se encuentran los Centros LIBRE son: Pachuca-IHM, Pachuca-Centro de Justicia para Mujeres, Mineral de la Reforma, Zempoala, Tizayuca, Apan, Tulancingo, Cuautepéc, Santiago Tulantepec, Acaxochitlán, Tenango de Doria, Huehuetla, Atotonilco El Grande, Metztlán, Zacualtipán, Mo-

lango, Yahualica, Jaltocán, Atlapexco, Ixmiquilpan, Tasquillo, Huichapan, Zimapán, Chapulhuacán, Santiago de Anaya, Mixquiahuala, Atotonilco de Tula y Tula de Allende.

En todo ellos, los servicios ya mencionados se otorgan de manera normal, excepto en Huehuetla, municipio afectado por las recientes lluvias, pero remite a las mujeres al módulo de Tenango de Doria.

Para mayor información sobre horarios y ubicación de los Centros LIBRE, las interesadas pueden comunicarse vía telefónica o por mensaje de WhatsApp al 771 718 1550, o consultar el directorio en el siguiente enlace: <https://mujeres.hidalgo.gob.mx/Directorios>



La Unidad Institucional de Género del Congreso del Estado de Hidalgo organizó el foro “Redes de mujeres”, en el marco del Día Naranja, una fecha que se conmemora el día 25 de cada mes con el objetivo de visibilizar, prevenir y erradicar la violencia contra mujeres y niñas.

Mariana Monzalvo Godínez, titular de la unidad, explicó que esta actividad es un espacio de diálogo y construcción colectiva, cuyo propósito es fortalecer las redes de apoyo entre mujeres y visibilizar las distintas formas de violencia que se manifiestan en entornos digitales.

El diputado José Luis Rodríguez Higareda, presidente de la Diputación Permanente, indicó que este Día Naranja no es un evento aislado, “es un compromiso institucional, un compromiso para que mes con mes se sigan hilando estos encuentros, redes, conversaciones que generan conciencia y acompañamiento”.

La diputada Diana Rangel Zúñiga, presidenta de la primera Comisión Permanente de Igualdad de Género, aseguró que ante la vio-

lencia digital “las mujeres no nos vamos a callar. Este foro no es meramente un acto simbólico. Es un recordatorio de que la violencia contra las mujeres existe, duele y exige acciones concretas”.

Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio, doctorante en políticas públicas por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, impartió el foro y explicó las definiciones de violencia de género, feminismo, patriarcado, entre otras. Además, leyó las historias de vida de mujeres destacadas que han alzado la voz contra la violencia en todas sus formas.

Al foro asistieron diputadas integrantes de la LXVI Legislatura; Isabel Sepúlveda Montaña, directora general del Centro de

Congreso del Estado de Hidalgo conmemora el Día Naranja con el foro “Redes de mujeres”

Justicia para Mujeres del Estado de Hidalgo; Milcer Esther Sánchez Jiménez, encargada de la Unidad para la Igualdad de Género y Dere-

chos Humanos del Poder Judicial; así como directores y personal del Poder Legislativo.



IEEH concluye Proceso de Solicitud Revocación de Mandato al no alcanzarse porcentaje mínimo de Apoyo Ciudadano

Durante la Primera Sesión Ordinaria del mes de enero del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), se rindió el Informe relativo al seguimiento a los Acuerdos, Resoluciones y Convenios aprobados por el Consejo General de este Instituto respecto del mes de diciembre de 2025; así como el relativo a la Verificación del Resultado de la Revisión de la ciudadanía que aparece en la Lista Nominal de Electores, en la Primera Etapa del Proceso de Revocación de Mandato para determinar la Conclusión Anticipada en el desempeño de la Persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo para el Periodo 2022-2028.

Asimismo, durante la misma Sesión, fue aprobada la Resolución por la que se desecharon las solicitudes de Revocación de Mandato promovidas por seis personas ciudadanas como consecuencia del Informe Detallado y Desagregado respecto de la revisión y ejercicio muestral de las firmas de Apoyo Ciudadano presentadas; y el Acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del 05 de diciembre de 2025.

Informe relativo al seguimiento a los Acuerdos, Resoluciones y Convenios aprobados por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral, diciembre 2025

Al respecto, se mencionó que durante el periodo comprendido del 05 de diciembre de 2025 al 19 de enero de 2026 se aprobaron cuatro Acuerdos: tres relativos a temas diversos y uno vinculado con Convenios de Colaboración.

Respecto a su cumplimiento, se informó que el Acuerdo IEEH/CG/035/2025 se

reporta totalmente concluido, mientras que los Acuerdos IEEH/CG/036/2025, IEEH/CG/037/2025 e IEEH/CG/038/2025 se encuentran en proceso, ya que su ejecución está condicionada al cumplimiento del requisito de procedibilidad establecido en el artículo 7 de la Ley de Revocación de Mandato del Estado de Hidalgo

Informe relativo a la verificación del resultado de la revisión de las y los ciudadanas que aparecen en la Lista Nominal de Electores, en la primera etapa del Proceso de Revocación de Mandato

Por lo que hace a este punto, se mencionó que dicho Informe da cuenta de las actividades realizadas para verificar si las personas promoventes alcanzaron el porcentaje mínimo de apoyo ciudadano requerido, equivalente al 10% de la Lista Nominal de Electores y distribuido en al menos 41 de los 84 municipios de la entidad.

Asimismo, se expuso que se recibieron nueve Manifestaciones de Intención, de las cuales ocho cumplieron con los requisitos legales y seis personas promoventes lograron recabar apoyo ciudadano, ya sea mediante la aplicación móvil autorizada por el Instituto Nacional Electoral (INE) o a través de formatos físicos aprobados por el Consejo General de este Instituto.

Derivado de lo anterior, se dio cuenta de que en total, se recabaron 11,260 apoyos ciudadanos, los cuales fueron revisados en su



totalidad por la Dirección Ejecutiva de Perrogativas y Partidos Políticos del IEEH y verificados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE. De éstos, 10,073 resultaron válidos, lo que representa 4.76% del mínimo requerido, porcentaje insuficiente para cumplir con el umbral legal necesario para continuar con el proceso, por lo que al no alcanzarse al menos el 50% del apoyo exigido por la normatividad, no se actualizó el supuesto para el desahogo de la garantía de audiencia.

Con la conclusión del periodo de captación el cinco de diciembre de 2025, el Instituto llevó a cabo las etapas de revisión, conciliación y validación de los registros, garantizando en todo momento los principios de certeza, legalidad, máxima publicidad y objetividad

Resolución por la que se desechan las solicitudes de Revocación de Mandato.

Respecto de esta Resolución, se ex-

presó que de acuerdo con los resultados de la verificación, las personas promoventes Pablo Apodaca Sinsel, Tonatihu Herrera Gutiérrez, Shareny Muñoz Palacios, Sbeydi Lucero Vázquez Flores, Martín Camargo Hernández y Crispina Barrón Rodríguez no lograron reunir el apoyo ciudadano equivalente al 10% de la Lista Nominal de Electores en el Estado, ni cumplir con la dispersión territorial requerida por la normatividad aplicable, motivo por el cual sus solicitudes fueron desechadas, en cumplimiento a la Ley de Revocación de Mandato del Estado de Hidalgo.

El análisis contempló para la mencionada Resolución, la revisión integral de 11,260 registros de apoyo de la ciudadanía, de los cuales 10,073 resultaron válidos, cifra que representa un porcentaje insuficiente para dar continuidad al procedimiento de Revocación de Mandato, conforme a lo dispuesto por su artículo 27 de la referida Ley.

El Congreso de Hidalgo se deslinda del uso de recursos ejercidos por diputada local con licencia



El Congreso del Estado de Hidalgo informa a la sociedad en general que se deslinda de manera categórica del uso, destino o aplicación que la diputada local con licencia María Guadalupe Cruz Montañón, integrante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), haya realizado respecto a los recursos públicos que le fueron entregados durante el ejercicio de sus funciones legislativas, específicamente aquellos des-

tinados a gestión social. Con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, el Congreso del Estado precisa que dichos recursos fueron otorgados con el propósito de atender necesidades sociales y apoyar actividades vinculadas al trabajo parlamentario, en estricto apego a los mecanismos presupuestales vigentes.

No obstante, el Congreso del Estado reitera que la correcta aplicación, manejo y comprobación de los recursos públicos es una responsabilidad directa e individual de cada diputada y diputado, sin que este Poder Legislativo intervenga en su ejecución.

De acuerdo con lo establecido en el "Manual de normas y lineamientos para el ejercicio del gasto de la partida 399004 desarrollo parlamentario para las y los diputados de la LXVI Legislatura y los órganos auxiliares del Congreso", las y los legisladores están obligados a presentar la comprobación correspondiente, conforme a los plazos, requisitos y dispo-

siciones administrativas señaladas en dicho ordenamiento, garantizando en todo momento la transparencia y rendición de cuentas.

El Poder Legislativo subraya que no avala, respalda ni asume responsabilidad alguna sobre acciones u omisiones que se encuentren fuera del marco legal, normativo y administrativo aplicable, señalando que cualquier irregularidad en el ejercicio del gasto debe ser atendida conforme a los procedimientos establecidos y por las instancias competentes.

Asimismo, el Congreso comunica que la Contraloría Interna ya inició las diligencias de investigación correspondientes para esclarecer cualquier presunta irregularidad administrativa en el Poder Legislativo, como una posible malversación de recursos públicos o la falsificación de documentos cometida por servidores.

Conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo, la etapa de investigación es estrictamente reservada, por ello se debe garantizar la secrecía del proceso y el principio de presunción de inocencia.

Por esta razón, y para no entorpecer el curso de las indagatorias ni incurrir en responsabilidades, no se pueden compartir detalles específicos, nombres o avances de la misma; será la Contraloría Interna quien, acorde a los tiempos y etapas señaladas en la ley, dará a conocer más detalles en los momentos procesales oportunos.

El Congreso del Estado reafirma su compromiso permanente con la legalidad, transparencia, correcta administración de los recursos públicos y rendición de cuentas. Además, seguirá fortaleciendo los mecanismos de control, supervisión y fiscalización interna para garantizar que los recursos públicos se ejerzan en beneficio de la ciudadanía y conforme a los principios que rigen el servicio público.

En conferencia de prensa, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo llevó a cabo el lanzamiento de su nueva página web, un proyecto desarrollado de manera coordinada por la Dirección General de Comunicación Social y la Unidad de Informática, con el objetivo de modernizar sus canales digitales y facilitar el acceso a la información legislativa para la ciudadanía.

La nueva plataforma representa un paso importante en la estrategia de transformación digital del Poder Legislativo, al ofrecer un sitio más accesible, funcional y actualizado, que permite consultar información relevante sobre la actividad parlamentaria de diputadas y diputados, así como documentos de interés público.

El presidente de la Junta de Gobierno, Andrés Velázquez Vázquez explicó que el Congreso Digital nace de la convicción de utilizar la innovación tecnológica para servir mejor a Hidalgo. Se trata de “una plataforma completamente renovada, con un diseño más visual, moderno e intuitivo, pensada para que cualquier persona, sin importar su formación o ubicación, pueda acceder de manera sencilla a la información legislativa”.

Por su parte, el director general de Comunicación Social, Carlos Gamíño Sánchez detalló que el nuevo sitio es un espacio que facilita el acceso a la información legislativa, mejora la experiencia de las y los usuarios y consolida al Congreso como una institución abierta, moderna y confiable.

Asimismo, informó que el proyecto se desarrolla por etapas claras y definidas: “en una primera fase, el objetivo principal fue la carga informativa y medios

de contacto de diputadas y diputados. La segunda etapa dará continuidad, ampliando y actualizando contenidos para ofrecer una plataforma cada vez más completa, dinámica y accesible de las áreas funcionales del Congreso que dan atención a las peticiones de la ciudadanía. Finalmente se integrará la digitalización de la parte histórica del Poder Legislativo”.

Rogelio Olvera Márquez, director general de la Unidad de Informática, consideró que su área tiene un reto doble: “la información que les damos a ustedes hacia afuera y asegurar que se cumpla con el alineamiento interno. Somos esa parte que filtra y coloca la información como debe estar y nos tenemos que asegurar que nadie haga un mal uso de los datos. Es un reto importante por toda la información que se genera diariamente”.

Para el desarrollo del proyecto se contó con el acompañamiento de la consultoría externa de la empresa Deuz, la cual brindó asesoría técnica especializada. La inversión total destinada para este servicio fue de 32 mil pesos, garantizando un uso responsable y eficiente de los recursos

Lanza Congreso del Estado nueva página web para fortalecer la comunicación con la ciudadanía



públicos.

Con esta acción, el Congreso del Estado refrenda su compromiso con la transparencia, la innovación tecnológica y el fortalecimiento de la comunicación institucional, acercando su labor legislativa a la ciudadanía a través de herramientas

digitales modernas y confiables.

Al lanzamiento también asistieron las diputadas Cynthia Citlali Delgado Mendoza, Hilda Miranda Miranda y el diputado Francisco Javier Téllez Sánchez; medios de comunicación, así como directores y personal del Congreso.

Julio Menchaca reconoce labor académica de la UAEH y llama a fortalecer la educación en Hidalgo

El gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, se reunió con integrantes de la comunidad de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), a la cual reconoció por su labor académica, y llamó a redoblar esfuerzos para consolidar a la entidad como un polo de desarrollo con sólido capital humano.

“He visto en el transcurso del tiempo el crecimiento que ha tenido la institución; el crecimiento no solamente en infraestructura, sino en toda esta posibilidad de que el conocimiento sea un elemento de vida digna y decorosa para las y los hidalguenses”, aseveró el mandatario estatal.

Por su parte, el secretario de Educación Pública, Natividad Castrejón Valdez, destacó que el diálogo permanente con la máxima casa de estudios representa una oportunidad estratégica para ampliar y fortalecer las opciones educativas de los 58 mil 51 estudiantes que conforman su comunidad.

De ellos, detalló que 24 mil 620 cursan el nivel medio superior, cifra que equivale al 17.21 por ciento de la matrícula estatal; mientras que 33 mil 341 realizan estudios de nivel superior, lo que representa el 26.34 por ciento del total del estudiantado universitario en Hidalgo.

Octavio Castillo Acosta, rector de la UAEH, señaló que durante la administración del gobernador Menchaca la institución ha recibido el respaldo financiero necesario para el correcto desarrollo de sus funciones; además de subrayar la colaboración y cercanía que mantiene, en favor de la población.



Inhabilitan a secretaria de finanzas de Omar Fayad

La Contraloría de Hidalgo inhabilitó a la secretaria de Finanzas de Omar Fayad Jessica Blancas y tres ex funcionarios por contratación con Banco Accendo

Según datos del Registro Estatal de Servidores Públicos Sancionados, los cuatro ex funcionarios inhabilitados son Jessica Blancas, ex Secretaria de Finanzas; César Alberto González López, ex Subsecretario de Egresos; Juan Luis García Hernández, ex Director General de Ingresos de la Subsecretaría de Egresos; e Ignacio Valdez Benítez, ex titular de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Salud, por su participación en la contratación de servicios financieros con Banco Accendo, actualmente en proceso de liquidación judicial.

De acuerdo con las resoluciones administrativas, la contratación de dicha institución bancaria ocasionó un perjuicio a la hacienda pública estatal, ya que actualmente no es posible disponer de aproximadamente 863 millones de pesos, recursos que permanecen sujetos al procedimiento de liquidación derivado de la revocación de la autorización para operar del banco.

La investigación determinó que, pese a las alertas y medidas correctivas emitidas oportunamente por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) sobre la situación financiera de Banco Accendo, los servidores públicos involucrados omitieron realizar las acciones necesarias para retirar oportunamente los recursos públicos, exponiéndolos al riesgo que hoy impide su recuperación inmediata.

La Contraloría precisó que la inhabilitación impuesta no los exime de las responsabilidades administrativas, civiles o penales adicionales que pudieran derivarse, una vez que concluya el proceso de liquidación y se determine si los activos asegurados del banco resultan suficientes o no para cubrir los adeudos pendientes con el Gobierno del Estado.



Poder Judicial, aliado de municipios en Hidalgo: Rebeca Aladro

La magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo, Rebeca Aladro Echeverría, dejó claro que los 84 gobiernos municipales no están solos y que cuentan con el Poder Judicial como un aliado institucional para sostener el Estado de Derecho, la gobernabilidad democrática y la certeza jurídica en la entidad.

Durante su participación en la Primera Reunión Anual de la Asociación de Alcaldes del Estado de Hidalgo, en Mineral de la Reforma, Aladro Echeverría reconoció a los municipios como el primer frente de atención ciudadana y el espacio donde las decisiones públicas se convierten en servicios, resultados y gobernabilidad cotidiana.

La magistrada presidenta subrayó que la división de poderes fortalece al Estado, al garantizar equilibrios, evitar concentraciones indebidas de poder y proteger los derechos de las personas. No obstante, advirtió que estos equilibrios sólo funcionan con coordinación, diálogo permanente y responsabilidad

institucional.

“Desde el Poder Judicial respetamos plenamente la autonomía municipal y de los demás poderes del Estado. No intervenimos en decisiones políticas ni administrativas, pero asumimos con claridad nuestra función constitucional de acompañamiento, orientación y prevención de controversias desde la legalidad”, enfatizó ante presidentas y presidentes municipales.

Aladro Echeverría sostuvo que el momento actual exige gobiernos municipales con visión preventiva, capaces de anticiparse a riesgos presupuestales, operativos, normativos y sociales. Cumplir oportunamente con la ley y armonizar políticas públicas, dijo, no es opcional, sino una condición para proteger el interés público y el uso responsable de los recursos.

En presencia del secretario de Gobierno, Guillermo Olivares Reyna; del presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado, Andrés Velázquez Váz-

quez; y del titular de la Auditoría Superior del Estado, Jorge Valverde Islas, coincidió en que los municipios requieren claridad normativa, acompañamiento institucional y canales eficaces de comunicación para gobernar con estabilidad.



“La gobernabilidad genera confianza; la confianza impulsa el desarrollo; y el desarrollo se traduce en bienestar. Desde el Poder Judicial reiteramos nuestra disposición para contribuir, desde nuestras atribuciones constitucionales, a la construcción de rutas claras de cumplimiento.

Estados de la región Centro firman convenio para fortalecer la colaboración cultural

Con el objetivo de trabajar de manera coordinada en la promoción, difusión y preservación de las manifestaciones culturales, se llevó a cabo la firma del Convenio Marco de Colaboración Cultural de los estados de la Región Centro, este martes, en el Museo de la Ciudad de México.

Este acuerdo establece las bases para la realización conjunta de actividades como exposiciones, presentaciones artísticas, conciertos, talleres y acciones de fomento a la lectura, así como para la preservación y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial, histórico, artístico y arqueológico.

Asimismo, contempla el impulso a la creatividad artística, el fomento de las artesanías, las tradiciones, las lenguas y costumbres de las culturas populares e indígenas, así como la promoción de los derechos culturales.

En este marco de colaboración participan la Ciudad de México, el Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Veracruz, con una vigencia que se extiende hasta el 30 de agosto de 2027, lo que permitirá dar continuidad a proyectos culturales de alcance regional y fortalecer el intercambio entre las entidades.

Estas acciones se inscriben en la visión de trabajo del Gobierno del Estado de Hidalgo.

